

ARTAJONA

Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y determinación de fecha de realización de prueba en la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2024 del Alcalde del Ayuntamiento de Artajona, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Mediante RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022 del Alcalde del Ayuntamiento de Artajona, se aprobó la citada convocatoria, que fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra, núm. 247, de 12 de diciembre de 2022.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la citada convocatoria, mediante RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2024 del Alcalde del Ayuntamiento de Artajona, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la citada convocatoria

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones no se han presentado alegaciones por lo que proceder a elevar a definitiva la lista provisional así como determinar la fecha, lugar y hora de realización de la prueba. A tal efecto, con fecha 9 de mayo, se ha reunido el Tribunal calificador que ha tenido conocimiento de las personas aspirantes y ha tomado las decisiones pertinentes en lo referente a la realización de las pruebas.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVO:

1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que constan el Anexo de la presente.

2.- Indicar que las pruebas tendrán lugar el próximo jueves 23 de mayo, en las Dependencias de la Biblioteca de Artajona, sita C/ Mayor núm. 2, de esta localidad, en un solo día.

A las 11:00 horas, Pruebas para el puesto de limpiador/a y auxiliar administrativo/a.

A las 12:00 horas. Pruebas de cocinero/a.

3.- Recordar a las personas aspirantes que deberán acudir a las pruebas provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

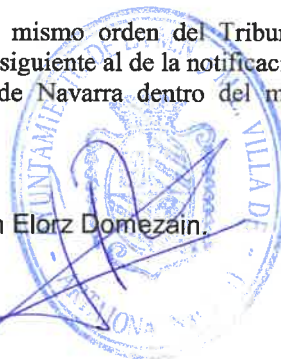
4.- Recordar a las personas aspirantes que para ser admitidas al concurso oposición deberán reunir los requisitos establecidos en la Base 3 de la Convocatoria.

5.- Publicar la presente resolución en la página web de este Ayuntamiento.

Contra esta Resolución cabe interponer, potestativamente, uno de los siguientes recursos:

1. Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma.
2. Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.
3. Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Artajona, 10 de mayo de 2024.- El Alcalde, Juan Ramón Elorz Domezain.



ANEXO

RESIDENCIA VIRGEN DE JERUSALEN DE ARTAJONA

Puesto: LIMPIADOR/A

Admitidos/as:

Aloune, Halima

Laghmouch, Hanane

Jimeno, García, Ana María

López, Canal, María Jerusalén

López, Canal, Montserrat.

Narvaez, Cárdenas, Liliana Lissette

Yarnoz, Iriarte, Maria Carmen

Excluidos/as:

Ninguno/a



Ayuntamiento de Artajona
Artaxoako Udala

Calle Eugenio Mendioroz nº3
31140 Artajona (Navarra)
Tfno: 948 36 40 31
ayuntamiento@artajona.es
www.artajona.net
CIF P3103800C

Puesto: AUXILAR ADMINISTRATIVO/A

Admitidos/as:

Alcate, Erburu, Eva

Bermudo Gómez, María Carmen

Maldonado, Merino, Paula

Martínez, Murillo, Leyre

Zabalegui, García, Verónica

Zunzarren, Ricarte, María Aranzazu

Excluidos/as:

Ninguno/a.

Puesto: COCINERO/A

Admitidos/as:

Aloune, Halima

Jimeno, García, María Victoria

Excluidos/as:

Ninguno/a.

